

28 OCT. 2022

EL SECRETARIO GENERAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA DEL EJERCICIO 2020.

Con fecha 29 de abril de 2022, por esta intervención se emitió informe sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez Málaga del ejercicio 2020. En dicho informe se señalaba que:

<<(…) se ha de hacer constar que **no se han presentado las cuentas anuales de 2020 del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía, S.A, no constando, al día de la fecha, formulación por su Consejo de Administración y aprobación definitiva por su Junta General. (…)**

Tan pronto como se disponga de la información relativa a esta entidad, se procederá a actualizar la evaluación contenida en el presente informe, efectuándose la evaluación consolidada procedente, y se procederá nuevamente al volcado y cumplimentación de la información definitiva referente a la liquidación del presupuesto general de 2020 (sector administraciones públicas) en el aplicativo del ministerio.>>

Habiéndose recibido en intervención el 19 de septiembre de 2022 y el 18 de octubre de 2022 las cuentas anuales del ejercicio 2020 del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía, S.A, aprobadas, según certificación que consta en el expediente, por acuerdo de la Junta General de dicha entidad con fecha 5 de septiembre de 2022, se emite el presente informe que actualiza al que se emitiera el 29 de abril de 2022 sobre la evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales previstas en la LOEPSF:

El resultado actualizado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez Málaga del ejercicio 2020, es el siguiente:

- **Capacidad de financiación** (en términos consolidados) = **(12.022.712,83€) (11,58%)**.
- **Resultado de la evaluación: CUMPLE el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**
- **Cuadro resumen en términos consolidados:**

a) Derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos	103.847.176,96
b) Obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1 a 7 del presupuestos de gastos	93.000.582,49
c) Ajuste 1 (Criterio SEC en relación a Impuestos, cotizaciones tasas y otros ingresos)	-2.605.104,00
d) Ajuste 2 (Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto)	2.011.924,61
e) Ajuste 3 (intereses en contabilidad nacional)	2.856,20
f) Ajuste 4 (Ingresos obtenidos del Presupuesto de la U.E.)	-1.320.000,00
g) Ajuste 5 (Entregas a cuenta impuestos cedidos)	0,00
h) Ajuste 6 (Consolidación de transferencias entre AAPP)	-613.447,12
i) Ajuste 7 por liquidación PTE 2008 y 2009 y 2017	220.639,96
j) Ajuste 8 Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	-47.606,77
k) Ajuste por eliminación de amortizaciones	66.243,00
l) Ajuste por variación del inmovilizado	577.586,00
m) Ajuste por eliminación de variación de existencias	1.811.252,81
n) Ajuste por variación de existencias de productos terminados y en curso	-0,21
ñ) Ajuste por eliminación de provisión financiera	1.533.415,00
o) Ajuste por eliminación de imputación de subvenciones y deterioro y rdo por enajenación del inmov	-461.641,12
TOTAL (a - b + c + d+ e + f+g+h+i+j+k+l+m+n+ñ+o) =	12.022.712,83



28 OCT. 2022

EL SECRETARIO GENERAL *[Signature]*

y con el siguiente desglose por Entidades, habiéndose eliminado las transferencias internas entre el Ayuntamiento y el resto de entes dependientes, como se especifica en el Anexo 1 de este informe, por importe de **21.435.006,12€**.



ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020: ENTIDADES DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS																	
PRESUPUESTO DE INGRESOS			AYUNTAMIENTO			OALDIM		EMSSA		FUNDACIÓN DE LA CULTURA		PARQUE TECNOLÓGICO (1*)		EMIVPSA		TOTAL CONSOLIDADO AJUSTADO TRANSF. INTERNAS	
CAP		DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
		IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Impuestos directos	54.505.452,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.505.452,38
2	Impuestos indirectos	2.940.889,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.940.889,39
3	Tasas y Otros Ingresos	6.619.031,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.619.031,21
4	Transferencias Corrientes	29.259.718,20	1.987.875,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.247.593,75
5	Ingresos Patrimoniales	2.542.388,96	6,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.549.395,86
6	Enajenación Invers Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias Capital	4.811.763,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.811.763,41
A	TOTAL	100.679.243,55	1.987.882,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.847.176,96
CAP		IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Gastos de Personal	26.510.143,43	143.063,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.653.206,94
2	Gastos Bienes Corri y Serv.	31.583.229,74	320.578,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.903.808,16
3	Gastos Financieros	422.541,31	0,00	0,00	0,00	2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.813,31
4	Transferencias Corrientes	22.274.065,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.274.065,61
6	Inversiones Reales	6.830.115,07	1.318,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.831.433,97
7	Transferencias Capital	1.405.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.405.000,00
B	TOTAL	89.025.095,16	464.960,83	0,00	0,00	2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.000.582,49
RESULTADO NO FINANCIERO (A-B)		11.654.148,39	1.522.921,62	0,00	0,00	-2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.846.594,47
Ajustes SEC Resultado no Financiero																	
Aplicación criterio de caja: Cap. 1 a 3 Pto. Ingresos (Impuestos, Cotizaciones, Tasas y Otros ingresos)																	
		-2.605.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.605.104,00
Acreedores pendientes de aplicar a Pto.		2.011.924,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.011.924,61
Intereses devengados no vencidos		2.856,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.856,20
Ingresos obtenidos del Pto. de la U.E.		-1.320.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.320.000,00
Consolidación de Transferencias		-1.535.274,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.535.274,15
Liquidación PTE 2008 y 2009 y 2017		220.639,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.639,96
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		-47.606,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-47.606,77
Ajuste por eliminación de amortizaciones																	
Ajuste por variación del inmovilizado																	
Ajuste por eliminación de variación de existencias																	
Ajuste por variación de existencias de productos terminados y en curso																	
Ajuste por eliminación de provisión financiera (deterioros)																	
Ajuste por eliminación de imputación de subvenciones y deterioro y rdo por enajenación del inmov																	
Resultado Ajustado a SEC		8.381.584,24	1.522.921,62	0,00	0,00	-2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.022.712,83
Resultado de la Evaluación		8.381.584,24	1.522.921,62	0,00	0,00	-2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.022.712,83
(*) En el Anexo II de este informe se determina la capacidad de financiación según los estados contables del PGC de la empresa española.																	
RT garl /Pyg		9.786.379,08	1.172.482,85	0,00	0,00	-2.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.853.301,54
Capacidad de Financiación																	-474.902,00

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ MÁLAGA
HA APROBADO
EL SECRETARIO GENERAL

28 OCT. 2022



Así, tras considerar las cuentas del ejercicio 2020 del Parque Tecnológico, la capacidad de financiación de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez Málaga del ejercicio 2020, pasa de 11.337.478,89€ (como resultaba en el informe de intervención de fecha 29 de abril de 2022) a 12.022.712,83€.

El resultado actualizado de la evaluación del cumplimiento de la regla de gasto, es el siguiente:

REGLA DE GASTO PARQUE TECNOLÓGICO 2019-2020			
GASTO	Liquidación 2019	Liquidación 2020	
Aprovisionamientos	92,00	631.456,00	
Gasto de personal	36.528,00	37.046,16	
Otros gastos de explotación	38.383,00	11.886,31	
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos	42.930,00	29.799,18	
Gastos excepcionales	872,00	2.055,38	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	-3.214.734,00	-627.056,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG ⁽¹⁾	3.214.734,00	0,21	
Aplicación de Provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	120.805,00	85.187,24	
<i>(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local</i>	0,00	0,00	
<i>(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas</i>	0,00	0,00	
UE	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	
CCAA	0,00	0,00	
Diputación	0,00	0,00	
Otras AAPP	0,00	0,00	
<i>(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación</i>	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	120.805,00	85.187,24	
<i>(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.</i>		0,00	
<i>(-) Cambios de la normativa Fiscal que decreten de manera permanente la recaudación.</i>		0,00	
Tasa de referencia	2,9%	3.503,35	
Límite de la Regla de gasto		124.308,35	

Detalle de la Regla de gasto por Entidad: Ejercicio 2020					
Entidad	Gasto computable	Límite de la Regla de Gasto	Saldo		
Ayto	51.669.852,57	58.229.585,86	6.559.733,29		positivo
Oaldim	160.953,28	340.662,03	179.708,75		positivo
Fundación	0,00	0,00	0,00		nulo
Envipsa	20.553.666,00	18.894.517,55	-1.659.148,45		negativo
Parque Tec.	85.187,24	124.308,35	39.121,10		positivo
Emssa	0,00	0,00	0,00		nulo
Total	72.469.659,08	77.589.073,78	5.119.414,69		positivo

Total gasto computable consolidado	72.469.659,08	Cumple el objetivo de la Regla de Gasto
Límite de la Regla de gasto consolidado	77.589.073,78	
Saldo (positivo)	5.119.414,69	

Así, tras considerar las cuentas del ejercicio 2020 del Parque Tecnoalimentario, el cumplimiento de la regla de gasto de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez Málaga del ejercicio 2020, pasa de tener un saldo positivo de 5.080.293,59€ (como resultaba en el informe de intervención de fecha 29 de abril de 2022) a 5.119.414,69€.

El resultado actualizado del cumplimiento del límite de deuda, es el siguiente:

RECURSOS CORRIENTES LIQUIDADOS CONSOLIDADOS AÑO 2020		
CAPÍTULO PLENO DEL AYUNTAMIENTO INGRESOS		
1	QUEDA ENTERADO	54.505.332,35
2		2.940.889,39
3	28 OCT. 2022	8.084.103,55
4		31.143.474,40
5	EL SECRETARIO GENERAL	2.361.613,86
A) Total operaciones corrientes		99.035.413,55
B) Ajuste por minoración de ingresos que no tienen la consideración de ordinarios		40.869,39
A-B) Total Ingresos corrientes Ajustados u ordinarios		98.994.544,16
Total capital vivo a largo y corto plazo		31.059.965,74
% Endeudamiento s/ Ingresos corrientes ajustados consolidados.		31,38 %

Así, tras considerar las cuentas del ejercicio 2020 del Parque Tecnoalimentario, el volumen de deuda viva a 31.12.2020 en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes liquidados, ajustados éstos por los ingresos afectados, pasa de un 31,76% a un 31,38%. El límite de deuda se ha calculado teniendo en cuenta el importe del capital vivo recogido en el informe de la Tesorería Municipal de 9 de septiembre de 2021.



Por otro lado, en cumplimiento del Plan anual de control financiero 2018-2019 prorrogado para 2020 a continuación se lleva a cabo el análisis de las siguientes magnitudes, atendiendo a los siguientes datos del balance:

Parque Tecnológico Costa del Sol Axarquía		
	2020	2019
Patrimonio neto	-388.151,81	1.895.564,00
Fondos propios	-388.151,81	1.465.147,00
Capital escriturado	9.318.920,00	9.318.920,00
Reservas (1)	-10.435,21	-10.435,00
Rdos negativos de ejercicios anteriores	-7.843.335,06	-7.767.294,00
Rdo del ejercicio	-1.853.301,54	-76.044,00
Subvenciones	0,00	430.417,00

(1) Se observa que las reservas son de signo negativo, contrario a la naturaleza de estas cuentas.

	2020	2019
Activo no corriente	3.085,00	3.084,00
Activo corriente	547.687,96	3.580.054,00
Total Activo	550.772,96	3.583.138,00

	2020	2019
Pasivo no corriente	527.807,15	428.644,00
Pasivo corriente	411.117,62	1.258.930,00
Total Pasivo	938.924,77	1.687.574,00

Ejercicio: 2020. MAGNITUDES			
RATIOS FINANCIEROS			
GARANTÍA	SOLVENCIA (Fondo de Maniobra)	SOLVENCIA (Fondo de maniobra corregido según Memoria)	VALORACIÓN
(Activo/Pasivo)	(Activo circulante o corriente/Pasivo circulante o corriente)	(Activo circulante o corriente corregido/Pasivo circulante o corriente corregido)	El Fondo de Maniobra arroja un ratio (1,33) entre 1,0 y 1,5, por debajo del 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de debilidad financiera a corto plazo.
0,59	1,33	1,33	
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO			
CORTO	LARGO	TOTAL	VALORACIÓN
(Pasivo Circulante o corriente/Patrimonio Neto)	(Pasivo exigible a largo o no corriente/Patrimonio Neto)	(Pasivo corto+Pasivo largo/Patrimonio Neto)	El ratio de endeudamiento es negativo, lo que indica que las pérdidas acumuladas por la entidad son superiores al montante de sus fondos propios. Este dato pone de relieve que la empresa no cuenta con financiación propia sino que toda es ajena con lo cual el ratio de endeudamiento es excesivo.
-1,06	-1,36	-2,42	
OTROS INDICADORES			
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIÓN		
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	-0,11 %	Al Sí ser este valor inferior al 20%, la empresa Sí está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrasar las reservas legales (art. 274 TRLSC). [En el ejercicio 2020 no se obtienen beneficios]	
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	-4 %	Al ser este valor inferior al 50% , la empresa Sí incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363 e) del TRLSC.	
TRABAJADORES (media año)	1	El coste de personal (coste de personal/Nº medio de trabajadores) asciende a 37.046,16 euros.	
PERIODO MEDIO DE PAGO (MOROSIDAD)			
TRIMESTRES	VALORACIÓN		
PRIMERO	80,92	En todos los trimestres, salvo en el segundo, se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Además, en los trimestres primero, tercero y cuarto se supera el plazo de 60 días previsto en el apartado 3 del artículo 4 de la citada norma. Se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.	
SEGUNDO	0,00		
TERCERO	63,8		
CUARTO	66,33		



28 OCT. 2022

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Apuntar que **Envipsa debe transmitir su participación en la entidad Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía, S.A., como requiere el segundo párrafo del apartado 4 de la disposición adicional novena de la Ley 7/1985.**

CONCLUSIONES. Respecto al cumplimiento de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y endeudamiento, puede concluirse que la liquidación del presupuesto 2020 de la corporación a nivel consolidado y para el sector "Administración Pública":

- Cumple con estabilidad presupuestaria, presenta capacidad de financiación.
- Cumple el objetivo de Deuda Pública, el porcentaje de endeudamiento se sitúa por debajo del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Cumple con la Regla de Gasto, ya que el gasto computable no supera la tasa de referencia de variación de gasto computable respecto al ejercicio anterior.

Debiendo significarse que la evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales puesta de manifiesto en el presente informe, no altera las conclusiones recogidas en el informe inicial de intervención ya citado de fecha 29 de abril de 2022.

Finalmente se reseña que el presente informe deberá ser elevado al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

Es cuanto tiene a bien informar esta intervención.

En Vélez Málaga, a 18 de octubre de 2022.



EL INTERVENTOR GENERAL

FDO.: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

28 OCT. 2022



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Intervención

EL SECRETARIO GENERAL

ANEXO I: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020

CAP	DEMINOMACIÓN	AYUNTAMIENTO	OALDIM	EMSSA	FUNDACIÓN DE LA CULTURA	PARQUE TECNOLÓGICO	EMVIPSA	TOTAL	AJUSTES	CONSOLIDADO	DIS %
A)	OPERACIONES CORRIENTES										
1	GASTOS DE PERSONAL	26.510.143,43	143.063,51	0,00	0,00	37.046,16	18.770.795,18	45.461.048,28	0,00	45.461.048,28	46,12
2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	31.583.229,74	320.578,42	0,00	0,00	2.306.432,68	2.111.548,00	36.321.788,84	3.862.614,83	32.459.174,01	32,93
3	GASTOS FINANCIEROS	422.541,31	0,00	2.272,00	0,00	723.151,78	944.586,00	2.092.551,09	0,00	2.092.551,09	2,12
4	TRANSF. CORRIENTES	22.274.065,61	0,00	0,00	0,00			22.274.065,61	17.522.690,47	4.751.375,14	4,82
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	80.789.980,09	463.641,93	2.272,00	0,00	3.066.630,62	21.826.929,18	106.149.453,82	21.386.306,30	84.764.148,52	86,99
B)	OPERACIONES DE CAPITAL										
6	INVERSIONES REALES	6.830.115,07	1.318,90	0,00	0,00	0,00	49.700,82	6.881.134,79	49.700,82	6.831.433,97	6,93
7	TRANSF. CAPITAL	1.405.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.405.000,00	0,00	1.405.000,00	1,43
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	8.235.115,07	1.318,90	0,00	0,00	0,00	49.700,82	8.286.134,79	49.700,82	8.236.433,97	8,36
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	89.025.095,16	464.960,83	2.272,00	0,00	3.066.630,62	21.876.630,00	114.435.588,61	21.435.006,12	93.000.582,45	94,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.414,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.414,14	0,00	8.414,14	0,01
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.562.704,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.562.704,79	0,00	5.562.704,79	5,64
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	6.571.118,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.571.118,93	0,00	6.571.118,93	6,86
	TOTAL GENERAL	94.696.214,09	464.960,83	2.272,00	0,00	3.066.630,62	21.876.630,00	120.006.707,54	21.435.006,12	98.571.701,42	100,00
CAP	DEMINOMACIÓN	AYUNTAMIENTO	OALDIM	EMSSA	FUNDACIÓN DE LA CULTURA	PARQUE TECNOLÓGICO	EMVIPSA	TOTAL	AJUSTES	CONSOLIDADO	DIS %
A)	OPERACIONES CORRIENTES										
1	IMPUESTOS DIRECTOS	54.505.452,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.505.452,38	120,03	54.505.332,35	50,54
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.940.889,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.940.889,39	0,00	2.940.889,39	2,73
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.619.031,21	0	0,00	0,00	782.911,96	4.357.701,16	11.759.644,35	3.675.540,80	8.084.103,55	7,50
4	TRANSF. CORRIENTES	29.259.718,20	1.987.875,55	0,00	0,00	430.417,12	16.988.154,00	48.686.164,87	17.522.690,47	31.143.474,40	28,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.542.388,96	6,9	0,00	0,00	0,00	6.172,00	2.548.560,96	186.954,00	2.361.613,86	2,19
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	96.867.480,14	1.987.882,46	0,00	0,00	1.213.329,08	21.352.027,18	120.420.718,86	21.386.306,30	99.035.413,56	91,82
B)	OPERACIONES DE CAPITAL										
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSF. CAPITAL	4.811.763,41	0,00	0,00	0,00	0,00	49.700,82	4.861.464,23	49.700,82	4.811.763,41	4,46
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	4.811.763,41	0,00	0,00	0,00	1.213.329,08	21.401.728,00	126.282.183,08	21.435.006,12	103.847.176,96	96,28
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	100.679.243,55	1.987.882,46	0,00	0,00	1.213.329,08	21.401.728,00	126.282.183,08	21.435.006,12	103.847.176,96	96,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.414,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.414,14	0,00	8.414,14	0,01
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3,71
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	4.008.414,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.008.414,14	0,00	4.008.414,14	3,72
	TOTAL GENERAL	104.687.657,69	1.987.882,46	0,00	0,00	1.213.329,08	21.401.728,00	129.290.597,22	21.435.006,12	107.855.591,10	100,00



28 OCT. 2022

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Anexo II: Capacidad/ Necesidad Financiación (calculada conforme SEC). (*)

liquidación presupuestos ejercicio 2020

Entidad: PARQUE TECNOALIMENTARIO

(importes en €)

Concepto	Liquidación 2020	Observaciones
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional		
Importe neto de cifra negocios	782.911,96	
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestion corriente	0,00	
Subvenciones y transferencias corrientes	0,00	
Ingresos financieros por intereses	0,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales	0,00	
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital a recibir		
	782.911,96	
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional		
Aprovisionamientos	-631.456,00	
Gastos de personal	-37.046,16	
Otros gastos de explotacion	-11.886,31	
Gastos financieros o asimilados	-12.490,78	
Impuesto de sociedades	0,00	
Otros impuestos	-29.799,18	
Gastos excepcionales	-2.055,38	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias; de existencias	627.056,00	
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)	-0,21	
Aplicación de Provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
	-97.678,02	
Capacidad de Financiación		685.233,94

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento
(*) modelo que se vienen utilizando por la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda en la remisión de datos por parte de las Corporaciones Locales; modelo suscrito por los responsables económicos-financieros de la entidad.

28 OCT. 2022



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Intervención

ANEXO I

EL SECRETARIO GENERAL ACC. 196.

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
DETALLE DEL AJUSTE: APLICACIONES OBJETO DE CONSOLIDACIÓN

Estado de Gastos					
Aplicación Presupuestaria			Descripción	Organismo donde se elimina	Importe
Orgánica	Programa	Económica			
	241	22502	Tributos y otros de las Entidades Locales	OALDIM	120,03
	2		Cánones	EMVIPSA	186.954,00
	2		Oblig. Rec. EMVIPSA gastos corrientes (cap. 2)	Ayuntamiento de Vélez Málaga	3.675.540,80
	2		Aprovisionamientos	Parque Tecnológico	0,00
	130101	241	Transf. Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo	Ayuntamiento de Vélez Málaga	643.177,00
	130401	...	Transferencias Emvipsa	Ayuntamiento de Vélez Málaga	16.842.553,23
	4	449	Transferencias Ayto Financiación préstamo RD-ley 4/2012 y 8/2013	EMVIPSA (Gastos fros)	36.960,24
	4		Transferencias Ayto RD-ley 4/2012 y 8/2013	Fundación de la Cultura	0,00
	090103	334	Transf. Fundación de la Cultura	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0,00
	6		Oblig. Rec. EMVIPSA gastos de capital (cap. 6)	Ayuntamiento de Vélez Málaga	49.700,82
	241	70000	Transf. Ayto superávit 2017 art. 32 LOEPYSF	OALDIM	0,00
	130101	241	Transf. OALDIM para Inversiones	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0,00
	7		Transf. Fundación de la Cultura superávit 2017 art. 32 LOEPYSF	Fundación de la Cultura	0,00
TOTAL					21.435.006,12

Estado de Ingresos					
Aplicación Presupuestaria			Descripción	Organismo donde se elimina	Importe
Orgánica	Programa	Económica			
	11500		Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	Ayuntamiento de Vélez Málaga	120,03
	3		Recargo de apremio e intereses de demora (Ivm Oaldim)	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0
	3		Ventas	EMVIPSA	3.675.540,80
	4000		Transferencias del Ayuntamiento	OALDIM	643.177,00
	4		Transferencias del Ayuntamiento	EMVIPSA	16.842.553,23
	44100		Transferencias de Sociedades Municipales Financiación Intereses RD-ley 4/2012 y 8/2013	Ayuntamiento de Vélez Málaga	36.960,24
	4		Transferencias del Ayuntamiento	Fundación de la Cultura	0,00
	48001		Transferencias de la Fundación de la Cultura Financiación Intereses RD-ley 4/2012 y 8/13	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0,00
	55000		Concesiones administrativas	Ayuntamiento de Vélez Málaga	186.954,00
	7		Oblig. Ayto EMVIPSA gastos de capital (cap. 6)	EMVIPSA	49.700,82
	71000		Transf. OALDIM superávit 2018 art. 32 Ley 2/2012	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0,00
	7		Transf del Ayto	OALDIM	0,00
	7		Transf. F. Cult. Superávit 2017 art. 32 Ley 2/2012	Ayuntamiento de Vélez Málaga	0,00
TOTAL					21.435.006,12